

Tendrá una sala polivalente, un espacio de encuentro y despachos para las asociaciones

El Ayuntamiento y los jóvenes fijan los usos del futuro Centro de la Juventud

MARÍA ALONSO. Santander

El futuro Centro de la Juventud que construirá el Ayuntamiento de Santander en un local de 450 metros cuadrados de la calle Cuesta del Hospital acogerá todos los servicios municipales de información y asesoramiento a jóvenes, así como una sala polivalente en la planta inferior, con posibilidad de distribuirse en varios espa-

cios, según las necesidades del momento, un espacio de encuentro y convivencia, y despachos en la planta superior para asociaciones juveniles de la ciudad, que carezcan de sede propia y no tengan recursos económicos suficientes para un local de reunión. Los usos del edificio se han fijado en colaboración con las asociaciones juveniles de la ciudad.

El Ayuntamiento presentó hace más de un mes el local y el proyecto de construcción a las asociaciones juveniles de la ciudad y les dio un plazo de 30 días para su estudio y la presentación de sugerencias respecto a los usos.

Presentaron sugerencias el Consejo de la Juventud de Cantabria, la ASD Scouts, las Juventudes Regionalistas y la asociación Ciudad Blanca.

Los concejales Iñigo de la Serna, Samuel Ruiz y Josefina Lusares mantuvieron esta semana una reunión con los jóvenes durante la cual se acordó además la creación de una Comisión Mixta formada por representantes municipales y de la juventud santanderina, para determinar el régimen de funcionamiento del centro juvenil: normas de uso, horarios, que según los jóvenes deberán ser lo más flexibles posibles, etc.

Esa Comisión, apuntaron los concejales, podría estar formada por los integrantes del Consejo Municipal de Juventud que se creará a principios de la próxima legislatura.

El Ayuntamiento, explicaron los ediles, irá adaptando ahora el proyecto a las demandas de los jóvenes, de tal manera que el Centro pueda estar listo para cuando se celebre un próximo encuentro y se inicien las conversaciones sobre el funcionamiento del mismo.

Una vez construido, el Centro de la Juventud completará los servicios que presta en la actualidad la Oficina Municipal de



Ruiz, Lusares y De la Serna durante la reunión con los jóvenes de la ciudad.

ALERTA

Juventud, ubicada en la antigua Casa de Socorro, que cuenta con cerca de 100 metros cuadrados, está atendida por seis personas y ofrece información y asesoramiento sobre temas de interés juvenil, facilita la consulta gratuita en internet, así como la consulta de los fondos bibliográficos de que dispone y la tramitación del carné joven y la inscripción en otros programas juveniles.

Asimismo, junto a las dos infraestructuras anteriormente citadas, este verano estarán también finalizadas las obras que acomete el Ayuntamiento

en el Mercado de Miranda, que se convertirá en un Ciber Centro, que dispondrá de diferentes puestos informáticos que podrán utilizar de manera gratuita los jóvenes y una sala polivalente en la que se realizarán actividades artísticas y musicales.

Además, concluyeron los concejales, es intención del equipo de Gobierno del Partido Popular crear un Centro de Música Joven en Santander con locales de ensayo y estudio de grabación de maquetas, así como destinar el palacio de Riva Herrera a la formación de jóvenes en nuevas disciplinas artísticas: vídeo

creación, cine, etc, especializar los cursos de artes plásticas que se imparten en el Barrio Pesquero y destinar una de las salas del Mercado del Este y la Plaza Porticada a promocionar el trabajo de los jóvenes artistas de Santander.

De la Serna, Lusares y Ruiz valoraron muy especialmente la reunión, no sólo por el acuerdo alcanzado, sino por la vía de diálogo abierta con los representantes de la juventud de Santander, que, subrayaron, será "trascendental" para la puesta en marcha de nuevos servicios y programas de interés juvenil.

El C.P. Marqués de Estella, solidario con el pueblo saharui

MARÍA A. Santander

Este fin de semana, la Asociación de Madres y Padres, AMPA del colegio público Marqués de Estella (Peñacastillo), ha organizado un mercadillo solidario con las aportaciones realizadas por los miembros de la comunidad escolar. El mercadillo, ubicado en el pabellón del colegio, se ha podido visitar el viernes de cuatro a siete de la tarde y ayer de diez de la mañana a seis de la tarde. Los fondos obtenidos se entregarán a la ONG Cantabria por el Sáhara para el desarrollo de proyectos de cooperación en los campamentos de refugiados saharuis de Tinduf (Argelia).

El mercadillo es el colofón a una serie de actividades mediante las que la comunidad escolar del colegio se ha acercado a la dura realidad que vive el pueblo saharui, exiliado una parte en la llamada argelina de Tinduf y otra padeciendo la ocupación marroquí del Sáhara Occidental desde 1975, año en que España abandonó su excolonia en manos de Marruecos y Mauritania.

Recogida de alimentos

Estas actividades comenzaban a primeros de abril con la recogida de arroz y alubias promovida por Cantabria por el Sáhara en respuesta al llamamiento de la Media Luna Roja Saharui ante la grave escasez de alimentos en los campamentos de refugiados de Tinduf.

Más recientemente, los escolares del Marqués de Estella se han aproximado a la realidad de Abdulá, un niño saharui de los campamentos de refugiados, protagonista de *El color de la arena*, precioso cuento de la escritora catalana Elena O'Callaghan i Duch, sobre el que han venido trabajando con sus maestros a lo largo de la última semana.

Requiere conocer "de forma fehaciente" antes del 1 de enero de 2008 la "plasmación" del proyecto

La titularidad quiere "contrastar" si el plan de La Enseñanza es "viable en la práctica"

MARÍA ALONSO. Santander

El pasado jueves se celebró en La Enseñanza una reunión entre la Coordinadora y la Compañía de María, en la que la segunda trasladó un documento escrito con su propuesta para abrir algún tipo de negociación. La próxima semana se celebrará una asamblea de padres y hasta entonces la Coordinadora se ha tomado unos días para reflexionar sobre el contenido del documento y valorar las opciones de res-

puesta. A la reunión asistieron, parte de la Coordinadora, las mismas personas que fueron a Madrid, a excepción de Conchita Sancho que fue sustituida por María José Bustillo, y de la orden religiosa, Begoña Zubizarreta, Concepción Aguilar, Isolina Ortiz y su representante legal Luis Bello. La Compañía quiere conocer "de forma fehaciente", antes del 1 de enero de 2008, la "plasmación del proyecto" en diversos aspectos para pronunciarse.

La Compañía de María subraya en su respuesta, en primer lugar, la decisión de cesar, "directa o indirectamente, al frente del colegio" el 31 de agosto de 2009, apuntado que esta decisión "no es más que la consecuencia de un proceso de reordenación interno de la Institución" que no considera conveniente explicar.

No obstante, afirma que quiere "contemplar la posibilidad de ver" si el plan de viabilidad de la Coordinadora es "viable en la práctica", posibilidad que "se centraría en contrastar documentalente" la propuesta. Así, la Compañía quiere conocer "de forma fehaciente", antes del 1 de enero de 2008, la "plasmación del

proyecto" en aspectos como la aprobación por parte de la Consejería de Educación de un proyecto de obras del colegio de nueva planta y su pronunciamiento del acceso al régimen de concierto de acuerdo con el proyecto, el presupuesto detallado de las obras del nuevo centro incluidas las instalaciones deportivas y el plan

de viabilidad que permita acometerlas, el compromiso escrito del Ayuntamiento de la distribución de la parcela propuesta "con renuncia a buena parte de las cesiones contempladas en la anterior" y el compromiso de la Consejería de Ordenación del Territorio de la solución de la Coordinadora teniendo en cuenta la Ley del Suelo

"en cuanto a equilibrio de parámetros de uso y cesiones para el dominio público".

Pasos

Si, una vez recibida esta documentación en la fecha señalada, la Compañía "entiende" que el proyecto "se puede convertir en realidad", se contaría "con el tiempo suficiente para diseñar ese futuro y poder gestionar" con las distintas administraciones "los sucesivos pasos a cumplimentar". "Si a 1 de enero de 2008 la Compañía ve factible la realización del proyecto presentado se iniciará en ese momento el tratamiento jurídico de dar al nuevo centro, a la titularidad, a la propiedad, al posible arrendamiento, etc.". De no verse factible el proyecto, la Orden señala habría dos procesos de escolarización para los alumnos y la "recolocación" de los trabajadores.